



ROLANDO RUIZ PINEDO
Congresista de la República

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la salud”

El Congresista de la República que suscribe, **ROLANDO RUIZ PINEDO**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO



“100° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SHAPAJA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Shapaja de la Provincia de San Martín, Región San Martín, fue creado el 14 de agosto de 1920, mediante la Ley N° 220, en el gobierno del Presidente Augusto Bernardino Leguía, conmemorándose, en el presente año, su 100° aniversario de creación política.

Que, el Distrito de Shapaja es una de las 14 Distritos que conforman la Provincia de San Martín, ubicada en el Departamento de San Martín, cuenta con superficie de 270.44 km², situado a una altitud de 207 msnm, cuenta con una población, según el INEI de 1,943 habitantes (censo 2017), quienes se dedican principalmente a sus actividades de comercio y agrícolas, siendo esencial para el sustento de sus familias.



ROLANDO RUIZ PINEDO
Congresista de la República

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la salud”

Que, el Distrito de Shapaja limita por el Norte con el Distrito de la Banda de Shilcayo, por el Sur con los Distritos Alberto Leveau y Sauce, por el Este con el Distrito de Chazuta y por el Oeste con el Distrito de Juan Guerra.

Que, el Distrito de Shapaja es muy atractiva turísticamente, en especial, por sus áreas naturales, como las Cataratas de Pucayaquillo y las Cataratas de Shapaja.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de Shapaja, por su 100° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del Distrito de Shapaja al celebrarse el día 14 de agosto de 2020, su 100° aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Segundo Ramón Ríos Arévalo, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Shapaja, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.



ROLANDO RUIZ PINEDO
Congresista de la República

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la salud”



Firmado digitalmente por Lima, 02 de agosto de 2020
RUIZ PINEDO Rolando Ruben
FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2020 17:15:10-0500

ROLANDO RUIZ PINEDO
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 7 de Agosto de 2020

Aprobada.-----

HUGO F. RÓVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA